



CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple
Calzada General Mariano Escobedo 595, Polanco V
sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, CDMX.

Guía Rápida de Operación en Sucursal

Procedimientos, términos y condiciones aplicables a los servicios de transferencias electrónicas de fondos, entre cuentas abiertas en la misma Institución o interbancarias.

El titular o autorizado de la cuenta deberá acudir a la sucursal de CIBanco o con su Ejecutivo de Cuenta y solicitar el servicio de envío de transferencia de dinero a la misma institución o interbancaria "SPEI".

Requisite y firme el formato – solicitud.

Previamente a tramitar su transferencia SPEI, verifique la información. Revise que sean correctos los datos del banco receptor: nombre del titular, número de tarjeta de débito, número de teléfono celular o número de CLABE Interbancaria (a 18 dígitos).

Entregue el formato a su Ejecutivo de Cuenta o Gerente.

El Ejecutivo de Cuenta o Gerente, verificarán y en su caso, autorizará la solicitud con la cual deberá de pasar al a ventanilla para su trámite.

El cajero identificará al cliente y realizará la operación posteriormente le solicitará regresar con el Ejecutivo de Cuenta o Gerente quien le entregará su comprobante, debidamente sellado y firmado.

El servicio de depósitos en cuentas propias o de envío de transferencia de dinero a la misma institución o interbancaria "SPEI" mismo día, estarán disponibles hasta las 17:00 horas.

Asimismo, le informamos que podrá realizar transferencias SPEI a través de CINet – Banca por Internet y CIMóvil – Banca Móvil. Si aún no cuenta con estos servicios, solicítelo a su Ejecutivo de Cuenta o Gerente.

Para mayor información llame a CIDirecto, en la Ciudad de México y área metropolitana al 55 1103 1220 y desde cualquier Estado de la República al 800 2524 226, o al correo: atencionclientes@cibanco.com